

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Rectoría

RESOLUCION No. 45 de julio 30 de 2004.

Por la cual se crea la Dirección de Gestión y Desarrollo Académico.

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE:

Artículo PRIMERO: Crear la Dirección de Gestión y Desarrollo Académico con el fin de diseñar, planear y ejecutar la estrategia de fortalecimiento docente de la Universidad del Norte a corto, mediano y largo plazo, teniendo como elementos principales la formación de los profesores, el aumento de su productividad académica y la evaluación del cumplimiento de la función docente para el logro de los objetivos institucionales.

Artículo SEGUNDO: La Dirección de Gestión y Desarrollo Académico estará adscrita a la Vicerrectoría Académica y tendrá entre sus principales funciones las siguientes:

- ❖ Apoyar a la Vicerrectoría Académica en la selección y la vinculación de profesores con título de Maestría o Doctorado.
- ❖ Realizar los análisis y estudios relacionados con las necesidades de fortalecimiento del cuerpo docente.
- ❖ Diseñar e implementar un sistema de indicadores de gestión académicos y financieros relacionados con la formación y capacitación de los profesores.
- ❖ Diseñar y desarrollar estrategias institucionales y por divisiones académicas, tanto académicas como financieras, del programa de formación profesoral encaminado a la capacitación y desarrollo de los profesores.
- ❖ Diseñar proyectos y actividades encaminadas al perfeccionamiento de la pedagogía universitaria.
- ❖ Utilizar los sistemas de información institucionales para el servicio de la academia.

Artículo TERCERO: Nombrar al ingeniero CHRISTIAN BEJARANO DE LAS SALAS, como Director de la Dirección de Gestión y Desarrollo Académico, a partir de julio 1º, de 2004.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barranquilla, a los treinta días (30) días del mes de julio del año dos mil cuatro (2004).

JESÚS FERRO BAYONA
Rector